

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MEDEC S.A., CELEBRADA EL MARTES DIECINUEVE DE
MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-----**

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los diecinueve días de marzo del dos mil diecinueve, siendo las veinte horas, en las oficinas de MEDEC S.A. ubicadas en la Av. Francisco de Orellana s/n y Av. Juan Tanca Marengo, Edificio Cofín Piso 2, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **MEDEC S.A.**, preside la Junta el Dr. Néstor Gómez Cuesta en su calidad de Presidente y el Ec. Guillermo Quezada Terán como Secretario de la Junta.-----

El Presidente solicita al Secretario que constate la existencia del quorum necesario para instalar esta Junta. El Secretario informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, el 99% de MEDECORPORATED representado por el Dr. Jorge Alfredo Gutiérrez Bajaña y el 1% representado por el Dr. Iván Petronio Salazar Coello; el Presidente en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Décimo Noveno del Estatuto, declara constituida e instalada la Junta General Ordinaria, de acuerdo a la convocatoria a **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MEDEC S.A.**- De acuerdo al Art. Décimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía MEDEC S.A., constituida en la República de Ecuador el 28 de Febrero de 1997, y en concordancia con el artículo 119 de la Ley de Compañías del Ecuador se convoca a los señores ACCIONISTAS de la Compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas; así como también se cita al Comisario Principal de la Compañía, señora Ingeniera Letty Zambrano Alvarado, para tratar los siguientes puntos del orden del día: ---

1. *Conocimiento para aprobación y/o rectificación del informe del Gerente General de la compañía.*
2. *Conocimiento para aprobación y/o rectificación del Informe del Comisario de la compañía.*
3. *Conocimiento para aprobación y/o rectificación de los Estados Financieros de la compañía.*
4. *Conocimiento de las Proyecciones económicas y financieras del 2019 de la compañía.*
5. *Conocimiento para aprobación y/o rectificación de la gestión de los Directores actuales.*
6. *Conocimiento para aprobación y/o rectificación sobre las utilidades de la compañía.*

Se somete a consideración los puntos del orden del día a los accionistas presentes quienes aceptan los puntos a tratar. Acto seguido se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

1. *Conocimiento para aprobación y/o rectificación del informe del Gerente General de la compañía:* Toma la palabra el Ec. Guillermo Quezada, Gerente General de MED-EC S.A. para exponer y explicar a la Junta el informe de gestión de las actividades realizadas durante el año 2018, informe que fue compartido con anticipación a los correos de

cerró con un disponible de \$ 735 mil dólares de los cuales 485 mil en bancos y 300mil dólares en una cuenta de inversión, esta distribución de los recursos ha permitido fortalecer con el sistema financiero la imagen crediticia de MEDEC y el crecimiento potencial de la misma. ---

Además se presentan los Estados Financieros de los últimos 4 años comparando e desempeño anterior con el actual, notando que desde el 2104 al 2016 se tenía activos cerca de 2 millones, se cerró el año 2017 y 2018 con 3 millones, este crecimiento se dio por el incremento de capital a 1 millón de dólares. Así mismo se muestra el detalle de la facturación, los gastos de la operación no han bajado mucho, al igual que los gastos administrativos, de ventas, y financieros.-----

Por otro lado, las utilidades mostradas en el año 2017 se cerró con \$10mil dólares de utilidad y en 2018 se cerró el año con una utilidad de \$207mil dólares. Ante lo cual se pone a consideración de la Junta este punto y una vez hecha las deliberaciones del caso, de manera unánime de los presentes se aprueba el punto tres.

4. **Conocimiento de las Proyecciones económicas y financieras del 2019 de la compañía:** Las proyecciones realizadas permiten mostrar a todos los Directores y Accionistas donde se distribuyó el dinero de la empresa, por lo cual se analizaron los datos presentados, datos que son reales y en base a estas cifras y al análisis de los datos de los años anteriores se realizaron las proyecciones financieras al año 2021, conservadoras pero que avizora un crecimiento potencial del negocio, lo que otorga como resultado valorar la empresa en \$ 3millones de dólares, ya que se ha consolidado la estructura de la empresa y estas proyecciones de crecimiento se generan en gran parte a través de nuevos productos. Toma la palabra el Presidente Ejecutivo y pone a consideración de la Junta este punto y una vez hecha las deliberaciones del caso, de manera unánime de los presentes se aprueba el punto cuatro.

5. **Conocimiento para aprobación y/o rectificación de la gestión de los Directores actuales:** El Directorio actual fue elegido formalmente desde febrero del año 2018, los únicos cambios suscitados que se han dado son la suplencia como Director Principal del Dr. Arnaldo Bigalli por su inesperado fallecimiento, por lo cual el Dr. Eduardo Vargas Alvarado se principalizó como Director al ser Director Suplente del Dr. Bigalli; adicional, se buscó por casi tres meses a otra persona que reemplazara la posición que dejó el Dr. Eduardo Vargas, la búsqueda demoró mucho porque no se tenía doctores que quisieran colaborar en esta responsabilidad, por lo cual se incorporó al Directorio al Dr. José Carlos Nácer como Director Suplente del Dr. Fernando López Suescum. Cabe mencionar que el Dr. Enrique Guzmán ha reiterado su petición de no seguir participando como Director Suplente y que quería ausentarse, ante lo cual se pone consideración de la Junta sugiera el nombre del posible postulante; ante lo cual la Junta de Accionistas postula unánimemente al Dr. Francisco Corredores Torres como nuevo Director Suplente en reemplazo del Dr. Enrique Guzmán. Finalmente se pide a la Junta de Accionistas indiquen si están de acuerdo en